

*Congreso de la República
Oficialía Mayor*

RESOLUCIÓN N° 051 -2025-2026-OM-CR

Lima, 31 de octubre de 2025

VISTO:

La Carta 020-2023-2025/CAFAE-CR del 30 de octubre de 2025 del presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Congreso de la República periodo 2023-2025 sobre la precisión del periodo del próximo Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 036-2025-2026-OM-CR de fecha 3 de octubre de 2025 modificada mediante Resolución 045-2025-2026-OM-CR de fecha 21 de octubre de 2025, se designó a los miembros del Comité Electoral encargado de realizar el proceso electoral para la elección de los representantes de los trabajadores en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Congreso de la República, consignándose que el periodo del mencionado comité corresponde al 2026 – 2028.

Que, mediante la Carta 020-2023-2025/CAFAE-CR de fecha 30 de octubre de 2025, el actual presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Congreso de la República periodo 2023-2025, precisa que en la Carta 018-2023-2025/CAFAE-CR de fecha 05 de setiembre de 2025, en la cual se solicitó la designación de los integrantes del Comité Electoral encargado de realizar el proceso electoral para la elección de los representantes de los trabajadores en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Congreso de la República 2026-2028, debió consignarse que el periodo de dicho comité corresponde al 2025-2027.

Que, en ese sentido resulta necesario realizar la precisión respecto al periodo correcto del próximo Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Congreso de la República.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Congreso, el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario y el artículo 9 del Reglamento Interno del CAFAE del Congreso de la República.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- PRECISAR que, en la Resolución 036-2025-2026-OM-CR modificada por la Resolución 045-2025-2026-OM-CR, en las cuales se designó a los miembros del Comité Electoral encargado de realizar el proceso electoral para la elección de los representantes de los trabajadores en el Comité de

Congreso de la República
Oficialía Mayor



Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Congreso de la República, el periodo correspondiente a las funciones del nuevo Comité CAFAE que se elegirá, es el periodo 2025-2027.

Regístrate, comuníquese, cúmplase y archívese.



.....
JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA